

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE TMG/ECONÓMICO JURÍDICO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025.

En fecha 19/11/2025, el Alcalde- Presidente aprobó las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de TMG/Económico Jurídico**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

El sistema de provisión será el de Concurso-Oposición, tal como dicta la Base Séptima de las bases de la convocatoria, por tanto, el proceso selectivo constará, de dos fases: Concurso y Oposición.

La Fase de Oposición se desarrollará de acuerdo con lo que se recoge en el Anexo I donde se determinan las pruebas que la componen y la forma de evaluación.

La Oposición consiste en la realización de tres ejercicios obligatorios que tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

El primer ejercicio es un cuestionario de respuesta alternativa que consiste en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal sobre el Primer Bloque – Materias Comunes a realizar durante un tiempo máximo de 90 minutos

Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. Además contará con 5 preguntas de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Se calificará sobre 10 puntos (50 preguntas correctas), penalizándose las respuestas erróneas en una cuarta parte del valor de cada respuesta acertada. Las preguntas sin respuesta no penalizarán.

Una vez evaluado el primer ejercicio, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BENAVIDES MEDINA, JUAN MIGUEL	9,00
JIMÉNEZ LUQUE, JOSÉ MANUEL	4,70
JURADO SORIA, FRANCISCO	7,50
PINTOR ESCOBAR VERÓNICA	7,30
RODRÍGUEZ GARCÍA, REBECA	9,50

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		08/07/2026 14:13:58	PÁGINA 1/2
	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL		08/07/2026 14:12:14	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ		08/07/2026 14:11:18	
	JOSE FRANCISCO AGUILERA AGUILERA		08/07/2026 14:10:56	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		08/07/2026 14:08:02	
	YOLANDA DIAZ SANCHEZ		08/07/2026 14:00:33	
VERIFICACIÓN	PFIRML5RMVNRREKPJEC6C25RFFAEXA		https://sede.elejido.es/etramita	
				

El segundo ejercicio es un cuestionario de respuesta alternativa que consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de 120 minutos, un cuestionario de 100 preguntas con respuesta alternativa, propuesto por el Tribunal correspondientes al Segundo Bloque - Materias Específicas.

Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. El cuestionario contendrá además 10 preguntas de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 5 puntos (50 preguntas correctas). Su puntuación máxima será de 10 puntos (100 preguntas correctas), las preguntas no contestadas o contestadas de forma errónea no supondrán penalización alguna.

Una vez evaluado el segundo ejercicio, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BENAVIDES MEDINA, JUAN MIGUEL	8,10
JIMÉNEZ LUQUE, JOSÉ MANUEL	No valorado por no superar el primer cuestionario
JURADO SORIA, FRANCISCO	6,30
PINTOR ESCOBAR VERÓNICA	5,70
RODRÍGUEZ GARCÍA, REBECA	7,90

Se comunica a los/as aspirantes que el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el **día 15 de julio de 2026** a las **9:00 horas**, en el Ayuntamiento de El Ejido, en C/ Cervantes, 132 04700 El Ejido, Almería, en llamamiento único, debiendo venir provistos de material de escritura y del D.N.I.

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ		08/07/2026 14:13:58	PÁGINA 2/2
	BERNARDO GUTIERREZ RIPOLL		08/07/2026 14:12:14	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ		08/07/2026 14:11:18	
	JOSE FRANCISCO AGUILERA AGUILERA		08/07/2026 14:10:56	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		08/07/2026 14:08:02	
	YOLANDA DIAZ SANCHEZ		08/07/2026 14:00:33	
VERIFICACIÓN	PFIRML5RMVNRREKPEJC6C25RFFAEXA		https://sede.elejido.es/etramita	
				